S M A R T L I V I N G	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN	Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 1 de 2
. LUGAR DE INSTALACIÓN:	Malpo, Altos del Moitan	Nº PROTOCOLO: 1.358  Instalación **Capacitación ***

3. INSTALADOR  Nombre: M. Modoriogo - A-Ofido  Empresa: Toive Ed   Teléfono de contacto: Teléfono: PS8579516  A. DATOS DEL USUARIO  Nombre: Augêlo Réferroles  Teléfono: PS8579516
--

5. Lista de dispositivos instalados (denominación, nombre del dispositivo, número de serie, ID del dispositivo y función)

UBICACIÓN	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	NÚMERO DE SERIE	ID .	SECCIÓN Y FUNCIÓN
Down Amoro	House contes lite	50307	<u></u>	Coutroloda
Peluouria	notion sonsor	517806	15	Senson
	Motion sensor	517753	21	Senson.
Coeins	D/W SEUSOT	104694		Rienta
Cocina	Flood Sousos	30739	5	Senson
	3 Mokes sousce	242038	8	5enson,
Escalena	Dimués 2	295748	27	Juz escalera
Cocius	Dick with 2	295692	32_	Juz Coins
Escalena	By po55	109317865	27	Juz exchers
Cocina		109318013	32	Juz Cocius
Lucus	Double suite	12 181361	46	Everuft,
liveire	siu dé suitehe	106024	37	onchule.
				0
-				
**************************************				



Creación usuarios

Panel de alarma

## PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 2 de 2

El sistema se encuentra con la hora	1/	Todos los dispositivos nombrados.		Pruebas funcionales de todos los módulos.	/
oficial. NTP: Shoa.		Habitaciones nombradas.		Se dejó el lugar de la instalación limpio y ordenado.	
Sistema Geolocalizado.		Dispositivos configurados correctamente.	1	Las cajas eléctricas se dejaron cerradas	

Acceso remoto Funcionamiento de módulos instalados Claves internas Escenas Dispositivos configurados correctamente.

Una vez finalizada la instalación, al usuario se le recomienda cambiar la contraseña de administrador de su Home Center por seguridad. Se sugiere que la contraseña contenga letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, con un largo mínimo de 6 caracteres. Se informa que una vez hecha esta modificación, TAMED no tendrá acceso a la nueva contraseña, por lo que en caso de asistencia remota es necesario volver a las contraseñas de este producto. Lo anterior por políticas de privacidad y seguridad vigentes.

Confirmo la correcta instalación, configuración, revisión y correctas pruebas operacionales y capacitación de hasta 2 horas en la gestión básica del Sistema.

Nota: Para Soporte y Garantía comunicarse al fono: 02 28486547 y mail: soporte@tamed.global Observaciones:

Firma del Instalador

inna del Usuario

## **TAMED SPA**

Importación, exportación, comercialización e instalación de artículos tecnológicos, capacitación y asesorías en instalació



Av. Las Condes 9460, Of. 1504

Las Condes, Santiago - Región Metropolitana

Tel.: (+56) 2 2848-6547

ventas@tamed.cl - www.tuhogarinteligente.cl

RUT: 76.295.486-9

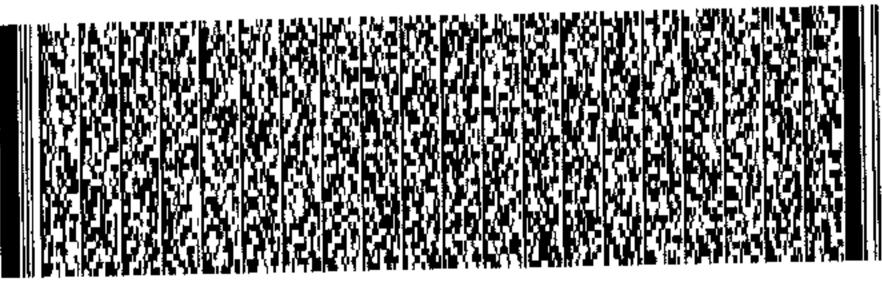
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 1.358

## S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

		RUT	76.050.673-7
INMOBILIARIA	E INVERSIONES MALPO LIMITADA	Fecha	14/05/2019
1 Norte 801 octavo piso		Forma	Transferencia Bancaria
Talca, Talca			Otros traslados no venta
Inmobiliaria			
Por cuenta de	Emisor a instalaciones del cliente		<u>.                                      </u>
Dirección	Malpo Laurel, dpto 1992 Melipilla, Santiago		
_	1 Norte 801 oct Talca, Talca Inmobiliaria Por cuenta de	1 Norte 801 octavo piso  Talca, Talca Inmobiliaria  Por cuenta de Emisor a instalaciones del cliente  Dirección Malpo Laurel, dpto 1992	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LIMITADA  1 Norte 801 octavo piso  Talca, Talca Inmobiliaria  Por cuenta de Emisor a instalaciones del cliente  Dirección Malpo Laurel, dpto 1992

····	<u> </u>	Producto	Unidad Prec	io Unitario	Total
Cantidad 1	Código Malpo-Laurel	Kit Inicial Laurel (HCL x1, Dimmer x2, Bypass x2, Single Switch x1, Double Switch x1, Smoke x1, Motion x2, D/w café x1, Flood x1, Router x1)	UN	0	(
		Traslado			
	- - -				
<u>.                                    </u>		<u> </u>		NETO	······································
				IVA 19%	
				TOTAL	



Timbre Electrónico SII Res. 66 del 18/07/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).